La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Juéves 19 de Julio de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados y Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 165

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA
CAPITAN D. JOSE RIQUER.

Saldrá el 23 de Julio á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 20.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 22 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Vapor-correo DON JUAN.

Saldrá para Yap (Carolinas Occidentales) y Marianas, el dia 24 del actual, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasage.

4 F. L. Roxas.

Vapor BOLINAO.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el dia 20 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasage.

2 F. L. Roxas.

Vapor BACOLOD.

Saldrá para Marinduque y escalas de Tayabas, el juéves 19 del corriente, á las once de la mañana.

Para carga y pasage acúdase al capitan á bordo.

1 Inchausti y C.a

CONSULTORIO MEDICO
QUIRURGICO.
D. F. Massip Walls,

antiguo interno del Hospital de la Princesa (Madrid) y de la Caridad (Cádiz), jefe de seccion del Laboratorio químico de esta capital y médico de la Beneficencia Municipal del distrito de la Ermita.

Calle Real, frente al núm. 33, Ermita. pjdh

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLENFRUIN, saldrá el dia 24 de Julio á las nueve de la mañana para Lóndres y Liverpool con escalas en Singapore y Gibraltar.

Admite pasage y carga.

Tiene excelentes condiciones para pasageros y lleva médico y camarera para señoras.

Pasage de 1.a clase.... ... $ 275.
Id. de 2.a id. ... ... » 200.

Rebaja de precios de pasage para los señores empleados del Gobierno, militares y órdenes religiosas.

El dia de la salida estará hasta las ocho y media de la mañana en el muelle de San Gabriel un vapor para conducir el pasage á bordo. Los equipajes se recibirán en la oficina de los agentes el dia antes y hasta las ocho de la mañana del dia de la salida.

El vapor GLENARTUEY, saldrá hácia el dia 25 de Julio para Lóndres.

Admite carga y pasage.

Precios como los anteriores.

Los agentes,
Smith, Bell y C.a

4

Se compran

Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías.

En la Administracion de este periódico darán razon. ph

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerias Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitan Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 17 del actual á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor SAGHALIEN de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá para Marsella el 21 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bultitos ó paquetes midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á $ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasages dirigirse á
A. de Saavedra,
Agente.

Anloague n.° 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. pjh

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

Vapor ESPAÑA.

Se trasfiere su salida para Singapore, al juéves 19 del actual, á las seis de su mañana.

Para carga y pasaje á
1 José Reyes.

Vapor ORDOÑEZ.

Saldrá para Dagupan, el juevés 19 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasage acúdase á
1 Smith, Bell y C.a

EL INDIO BATANGUEÑO
por
Estudio etnográfico
("DESENGAÑOS")
WENCESLAO E. RETANA
3.a edicion, corregida.

Se vende al precio de *dos reales ejemplar*, en los puntos siguientes:
Agencia Editorial.—Carretas, 2.
Chofré y C.a—Escolta, 33.
"La España Oriental.—Palacio, 39.

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Edtiorial y en la Librería de Santo Tomás. ph

Northern Assurance Company.
North British & Mercantile Ins.ce Coy:
City of London fire Insurance Coy:
Singapore Insurance Coy: Limited.

Los que suscriben Agentes en esta Capital de las susodichas Compañías de Seguro Contra Incendio están dispuestos á aceptar riesgos sobre Mercaderías, Almacenes, y Casas habitaciones á los tipos corrientes en la plaza.

Plaza de Goiti núm. 10, Santa Cruz.

pj2 FINDLAY RICHARDSON & C.o

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita	media docena	sin	porcelana	desde	$	1-50
„ „ „	la docena	„	„	„	„	2-50
„ „ „	media „	con	„	„	„	3 —
„ „ „	la docena	„	„	„	„	5 —
„ Americanas	media „	sin	„	„	„	4 —
„ „	la docena	„	„	„	„	6 —
„ „	media „	con	„	„	„	5 —
„ „	la docena	„	„	„	„	8 —
„ Tocador	„ „	„	„	„	„	15 —

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Frente á la bajada del puente de España, Manila.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del dia.

19 JUEVES.—San Vicente de Paul conf. fundador.—Las Santas Justa, Rufina y Aurea vírgenes mrs., San Simaco papa conf.

I. P. en las iglesias de la Congregacion de la Mision.

Santo de mañana.

20 VIERNES.—Las Santas Margarita y Librada vgs. mrs., Santa Severa vírgen, San Elias profeta carmelita.

I. P. en la capilla de Ntra Sra. del Cármen en San Sebastian.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 19 de Julio de 1888.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Comandante D. Cárlos Carlés.—IMAGINARIA, otro don José Ibarra.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 7.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Comandante Sargento mayor interino, *Antonio Gonzalez*.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

—Por el vapor *Bolinao*, que saldrá de este puerto para Camiguin y Cagayan de Misamis el 20 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

—Por el vapor inglés *Zafiro*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 20 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, China y la Mala del Pacífico.

—Por el vapor inglés *Marcia*, que saldrá para Liverpool (via Singapore) mañana á las cinco de su tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Europa siempre que asi se esprese en el sobre.

—Por el vapor *Bacolod*, que saldrá para Santa Cruz de Marinduque, Unisan, y Lucena mañana á las once de ella, esta Central remitirá á las nueve de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

Manila 18 de Julio de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, en 6½ dias, v. esp. "Salvadora," de 688 toneladas, su capitan D. C. A. Conte con general: J. Reyes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Leyte, v. "Felix Mellizo," en 6 dias, con abacá: Aldecoa y comp.

De Dagupan, v. "Ordoñez," en 38 horas, con arroz: S. Bell y comp.

De Masbate, b.-gta. "Cazador," en 13 dias, con 6000 rajas: Aldecoa y comp.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, b.-gta. "Vitas."
Para Dagupan, pontin "S. Nicolás."
Para Paluan. b.-gta. "Librada."
Para Catanan, panco "Mauricia."
Para Ragay, b.-gta. "S. Francisco."

MALA FRANCESA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE MADRID

Sr. Director de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Madrid 5 junio 1888.

Mi distinguido amigo: Los sucesos de la Península, aunque hay algunos importantes del extranjero, merecen tambien el lugar preferente de esta correspondencia.

ESPAÑA

LA REINA EN BARCELONA.

Los mil sucesos de Barcelona, las fiestas y banquetes que se han sucedido sin interrupcion, el entusiasmo del pueblo catalán por S. M. la Reina Regente, no han cesado ni se han debilitado un momento.

Por desgracia para el itinerario de S. M. y de su viaje á Valencia, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa han contraido en Barcelona un ligero catarro bronquial, que sí bien no ofrece peligro, ha retrasado por lo menos el antedicho viaje. En un principio se aseguró que éste se diferia al juéves de la semana actual; en el salon de conferencias del Congreso se ha dicho hoy que se había desistido del viaje de la Córte á Valencia ante el temor de que las molestias del tren y el cambio de clima influyesen desfavorablemente en la salud de las dos augustas enfermitas; pero son tales los preparativos hechos en Valencia para el recibimiento de la familia real, y es tal el interés del Sr. Alonso Martinez en el asunto, que, si no hay una absoluta imposibilidad material, dudo mucho que no se realice el proyectado y anunciado viaje.

Hechas estas observaciones, reseñaré los mas importantes sucesos de la ciudad condal, segun los refieren los corresponsales y los periódicos.

El dia 1.o del corriente, y al retirarse S. M. de paseo, un pobre quiso entregarle un memorial acercándose tanto al carruaje que resultó con los piés lastimados. S. M. dispuso que se atendiese inmediatamente á su curacion y que se le concediera, fuese lo que fuere, la gracia que solicitaba.

El mismo dia, por la noche, obsequió S. M. en palacio con un té á las señoras y señoritas más distinguidas de Cataluña. La Reina permaneció poco tiempo en los salones por tener que atender al cuidado de la infanta María Teresa, que ya estaba constipada.

LA ESTATUA DE COLON.

La inauguracion de la estátua colosal de Cristobal Colón ha sido otro de los acontecimientos más importantes del mismo dia. Segun los corresponsales, la concurrencia de gente á esta solemnidad fué tal, que en vano procuraban contenerla la guardia civil y dos regimientos de infantería. El Sr. Rius y Taulet y el alcalde de Gerona pronunciaron discursos y el Sr. Sagasta declaró inaugurado el monumento en nombre de S. M.

Mientras la estátua de Colon ha estado al pié del monumento, no ha faltado quien se ha entretenido en tomar las medidas siguientes: El pié tiene de largo desde el talon á la punta, *1 metro 10 cénts.*; el grueso de la pantorrilla, *9 palmos y medio* de circunferencia; el dedo pulgar de la mano izquierda, *2 palmos*, y el medallon circular que lleva en el pecho pendiente de una gruesa cadena, *1 palmo de largo por otro de ancho.*

—

Hubo el 2 una brillante fiesta marítima, durante la noche, en el extenso puerto, donde lucían los buques infinitos faroles de colores y focos poderosos de luz eléctrica. Se quemaron vistosos fuegos artificiales y disparos de morteros simulando un bombardeo. Una magnífica orquesta de bandurrias obsequiaba en tanto á S. M. con una brillante serenata.

Una sensible desgracia ha habido que lamentar el mismo dia 2. Al hacerse unas salvas en el castillo de Monjinch, y cargar por segunda vez un cañon del antiguo sistema, se inflamó la pólvora, arrojando al foso á un artillero, que murió en el acto, y mutilando á otro de tal modo, que falleció á poco, en el hospital.

El dia 3 ha obsequiado con un suntuoso banquete al ministro de Marina el instituto del "Fomento de la Produccion Nacional". Se pronunciaron entusiastas brindis, de los cuales han sido los más importantes, los de los Sres. Rius y Taulet, senador Sr. Maluquer y Sr. Durán y Bas, quien dirigió un cariñoso recuerdo al Sr. Cánovas del Castillo.

S. M. obsequió con otro banquete á los jefes de los buques españoles surtos en aquel puerto. Pero el acto más solemne ha sido la entrega oficial hecha por S. M. al crucero *Reina Regente* de la hermosa bandera de combate bordada por sus propias manos. S. M. visitó primero el Asilo Naval establecido en la corbeta *Consuelo:* despues pasó á bordo del *Reina Regente*, entre los vivas y salvas de ordenanza, se dirigió á popa y se situó al pié del asta de bandera donde se izó gallardamente la enseña de combate, á los acordes de la marcha real tocada por la música de la fragata *Numancia*, y entre el ruido ensordecedor de los cañones. A continuacion visitó S. M. el crucero ruso *Werstructa*, donde se enarboló el estandarte real de España y se dispararon veintiun cañonazos.

No es cierto, como se ha dicho que D. Alfonso XIII haya estado enfermo en Barcelona.

—

Por conducto de la Academia Española se han remitido á D. Federido Soler (Serafi Pitarra) el premio de 5.000 pesetas donado por S. M. y otorgado por aquella corporacion al drama *Batalla de reinas*. El informe de la Academia, debido á la pluma del eminente poeta D. Víctor Balaguer, va aparte, para que pueda ofrecerlo íntegro *La Oceania* á sus habituales lectores.

Envío separadamente, curiosos detalles que darían demasiada extension á esta carta, y con lo referente á la exposicion presentada á S. M. por la Liga de Catalanistas, de que no creo oportuno hacer comentarios.

EL ASUNTO DEL DIA.

Con enunciar la noticia, se mide la importancia del acontecimiento: el general Martinez Campos ha enviado telegráficamente á Barcelona la dimision de su cargo de capitan general de Madrid.

La primera version acerca de este grave asunto, fué la siguiente:

Al partir la infanta doña Isabel para su viaje artístico y religioso á Salamanca quedaba para el capitan general la cuestion dudosa de á quien iría á tomar el santo y seña. Creyó la infanta doña Isabel que en su ausencia debía acudirse á su hermana doña Eulalia.

El capitan general manifestó que la ordenanza prescribe que solo debe tomarse del rey ó del príncipe heredero y en su ausencia del mismo capitan general.

Si á pesar de esto el general Martinez Campos habia ido á tomar de la infanta Isabel el santo, era atendido á que habia sido princesa de Asturias, residía en Palacio y era la persona más próxima á la regencia.

Debió quedar el punto por resolver, pues el general Martinez Campos, por indisposicion ó importantes quehaceres, no ha acudido á tomar el santo susodicho al hotel donde residen los infantes don Antonio y doña Eulalia.

¿Se han quejado éstos á la reina? ¿Ha consultado la cuestion á la reina ó al gobierno el general Martinez Campos? No se sabe quién ha preguntado á Barcelona. Lo único que se cuenta es, que el capitan general ha recibido un telégrama del ministro de la Guerra, en que se le dice que reciba órdenes de la infanta doña Eulalia, y que las personas de su altura y representacion están interesadas más que nadie en considerar á las personas de la familia real.

Posteriormente se ha confirmado esta última parte, dando publicidad los periódicos de esta Córte al telégrama del señor ministro de la Guerra, que es como sigue:

"Recibido el telegrama de V. E. No encontrando en las ordenanzas ni en los precedentes establecidos nada que autorice *el despojo de sus prerogativas* á la infanta D.a Eulalia, sírvase V. E. pedir hora para recibir diariamente el santo, etc."

El general Martinez Campos envió su dimision inmediatamente, y aunque no le ha sido admitida y se supone que han mediado telegramas conciliadores, el capitan general de Madrid exige, para retirar su dimision, la publicacion de una Real órden en que se apruebe su conducta.

La llegada á Madrid del Sr. ministro de Fomento hizo ayer suponer fundadamente que traía la mision de conferenciar con el general dimisionario y arreglar el asunto. La conferencia se celebró anoche, pero sin resultado alguno, puesto que el Sr. Martinez Campos mantiene su primera actitud.

Inútil es decir la sensacion que este suceso ha causado en Madrid. Los periódicos de oposicion lo han aprovechado.

Otros han supuesto que el general Martinez Campos ha aprovechado la primera oportunidad para separarse del fusionismo, y que sostiene inteligencias políticas con los Sres. Romero Robledo, Gamazo, duque de Tetuan y marqués de la Vega de Armijo.

La opinion pública, tan favorable en esta ocasion al Sr. Martinez Campos, no dá asentimiento á tales suposiciones; y los hombres más sensatos creen que el conflicto se zanjará amistosamente, y si bien el gabinete del Sr. Sagasta se halla hoy más robustecido que nunca, nadie niega la posibilidad de la salida del señor Cassola.

LA EXPOSICION DE PARIS.

El Sr. Moret ha leido en el Senado una Real órden de Fomento, en que se declina, por falta de crédito, la honra de concurrir oficialmente á la Exposicion Universal de París de 1889.

Sobre tan importante asunto se dice que el Sr. Castelar se propone dirigir una interpelacion al gobierno en el Congreso.

TELEFONOS.

Por el Ministerio de Ultramar se ha publicado un Real decreto autorizando al ministro para conceder á particulares y compañías el establecimiento y la explotacion de redes telefónicas en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Por una Real órden del mismo dia se regula el ejercicio de aquella autorizacion.

LOS CARLISTAS.

El 31 de Mayo se celebró en Fornos un banquete carlista en honor del baron de Sangarrén, por su último discurso en el Congreso.

Los comensales eran unos 200, y desde el principio reinó gran entusiasmo, siendo al final materialmente ahogados con aplausos los brindis.

Presidía el baron de Sangarrén, colocado en el centro de la mesa, y á su izquierda estaba el marqués de Corralvo, que inició los brindis, felicitando al baron de Sangarrén, representante del partido en el Congreso, por el valor con que defendió con limpia, fácil y correcta frase los derechos de Guipúzcoa, y brindando por la gloria y prosperidad del duque de Madrid, que es la de la comunion tradicionalista.

EL CIRCULO MILITAR.

Sigue diciéndose que el general Ibañez presentará la dimision de presidente del Círculo Militar, que, segun parece, está destinado á desaparecer si no obtiene una fuerte subvencion del Estado. Las disensiones motivadas últimamente por los proyectos del general Cassola han contribuido no poco á este resultado, que es muy de desear que se remedie, organizándose nuestro centro de un modo parecido al Círculo Militar de París.

EL VIAJE REGIO.

Un telegrama acabado de llegar afirma que, después de una extensa conferencia celebrada en Barcelona entre los Sres. Sagasta y Alonzo Martinez, y de acuerdo con los deseos de S. M. la Reina Regente y con el parecer del médico de Cámara, Sr. Candelas, se ha resuelto realizar mañana el viaje de la familia real, á Valencia.

Las princesitas se encuentran ya totalmente restablecidas, y se cree seguro que en nada perjudique el viaje al rey niño, que se encuentra molestado por la dentician.

La estancia de las personas reales en Valencia será muy breve, dirigiéndose después directamente á Madrid.

RUMORES.

En estos momentos se acentúan los rumores de que le será admitida la dimision al general Martinez Campos. Los que propalan esta noticia no consideran que se contradicen al añadir que se prepara una modificacion ministerial: algunos suponen que á un tiempo se admitirá la dimision al ilustre soldado de la Restauracion y saldrá del Ministerio de la Guerra el general Cassola: otros llegan hasta á decir que la modificacion ministerial será muy extensa, alcanzando al Sr. Alonso Martinez, á quien se supone identificado con el general Martinez Campos.

Pero lo cierto es que ni las contestaciones dadas ayer al Sr. Romero Robledo por los ministros de Estado, Fomento y Gobernacion indican la menor tirantez con el general dimisionario, ni autorizan aquellos rumores las noticias llegadas de Barcelona, en que se retrata al Sr. Sagasta dipuesto á conservar en el mando al general Martinez Campos, haciendo para ello, si fuese preciso, un llamamiento al patriotismo del ilustre militar español, á quien expondrá los peligros de todo disgusto y de todo fraccionamiento en el seno del partido liberal.

Parece, pues, lo más lógico suponer que no será admitida al Sr. Martinez Campos la dimision de Capitan general de Madrid, y que se conjurará el conflicto de una manera satisfactoria.

Muy pronto ha de resolverse el asunto.

LAS CORTES.

Vuelve á decirse que una vez aprobados en la alta Cámara los presupuestos de Ultramar, se suspenderán las sesiones de Córtes.

Aunque se desconoce el orígen y los fundamentos de esta noticia, no puede negarse en absoluto su posibilidad, sobre todo teniendo en cuenta lo avanzado de la estacion y los fuertes calores que ya empieza á sentirse.

PERSONAL.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo presidente del tribunal Supremo, D. Eugenio Montero Rios.

—Se ha firmado el decreto disponiendo que pase á la reserva el general Arroquia.

—S. M. la reina ha firmado los decretos disponiendo que el contralmirante don Fernando Guerra y García pase á la situacion de reserva y que cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina el capitan de navío D. Manuel Mozo.

Para cubrir vacantes reglamentarias han ascendido á capitanes de fragata don Emilio Luanco y D. Joaquin Bustamante, y á tenientes de navío de primera clase D. José Romero y D. Eugenio Manella, y ha entrado en número el teniente de navío supernumerario D. Juan Fontan.

—Noticias del ministerio de la Guerra:

Ha sido ascendidos en propuesta reglamentaria de la guardia civil:

A comandante, D. Saturnino Jimenez; á capitan, D. Manuel Gonzalez y D. José Vilches; á tenientes D. José Camacho, D. Leonardo Alcocer, D. José Moset y D. Manuel Martinez; á alférez, D. Eusebio Bengochea y D. Vicente Santamaría.

—Como recompensa reglamentaria en el profesorado se ha concedido empleo de teniente coronel de infantería á D. Mariano Bosch y D. Ernesto García Navarro; empleo de comandante á D. Juan Rente, y grado de comandante á D. José Lopez y Torrens.

—Por antigüedad han ascendido en el cuerpo de ingenieros.

A coronel, D. Federico Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol.

A teniente coronel, D. Arturo Castillon y D. Ultano Kindelean.

A comandante, D. José Abailhe.

A capitan, D. José Viciana y D. José Tafur.

—

Ha sido nombrado magistrado de esa Audiencia, en la plaza al Sr. Ruiz Obregon, D. Nicolás Acero.

—

DE AYER A HOY.
6 de Junio.

IN STATU QUO.

El conflicto Martinez Campos, Cassola no ha adelantado un paso ni se resolverá probablemente hasta el regreso del señor Sagasta á Madrid.

Como sucede siempre en esta clase de asuntos, la reserva misma de los ministros autoriza todas las versiones, y mientras los más optimistas siguen creyendo en un arreglo satisfactorio, otros indivíduos, de la mayoría, opinan que el conflicto motivará la aceptacion de la renuncia del general Martinez Campos y la salida del gabinete del general Cassola. Hasta hay quien asegura que se impoue la necesidad de una crísis extensa, que á tanto llega el apasionamiento en política.

El general Martinez Compos tiene á su lado, no solo la opinon pública, sino que la opinion favorable de los militares más acreditados.

Insisto, por mi parte, en que probablemente el conflicto tendrá una solucion satisfactoria.

EL SR. GAMAZO.

Inútilmente esperaban ayer los oposicionistas y los impacientes ó descontentos de la mayoría el anunciado acto de disidencia del Sr. Gamazo.

Casi toda la sesion de ayer tarde la ha ocupado el ex-ministro de Ultramar, á quien han contestado los Sres. Puigcerver y Moret.

El discurso del Sr. Gamazo ha sido ministerial correctísimo (como ahora se dice), y no ha tenido otro aspecto que el económico, insistiendo el diputado por Medina del Campo en sus teorías proteccionistas y recordando una vez más la necesidad de reducir los gastos.

En el Senado prosigue la discusion del presupuesto de Cuba.

LA FAMILIA REAL.

Decididamente S. M. la Reina sale hoy para Valencia; desde donde saldrá para Madrid el 8 por la mañana.

Ayer tarde llegaron á esta Córte los duques de Montpensier acompañados del marqués de Esquivel. Despues de descansar en el hotel de sus hijos los infantes D. Antonio y D.a Eulalia, siguieron viaje, en la tarde de ayer, á París.

LA GRAN VIA.

Se ha aprobado definitivamente el famoso proyecto de la *gran via* de Madrid, que dió nombre á una zarzuela muy conocida.

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS.

Han sido nombrados: Consejero de Administracion de esas islas el Sr. D. Ambrosio Villalba, y Secretario del Consejo de Administracion D. Manuel Diaz Gomez.

—

Madrid 12 junio.

Mi distinguido amigo: Casi puede decirse que dos sucesos únicamente darán sobrado alimento á mi correspondencia de hoy. De ambos daré cuenta por órden de fechas.

—

LA REINA EN VALENCIA.

Aunque separadamente envío en recorte los últimos telegramas de Barcelona y Valencia, con detalles de los últimos dias de permanencia en una y otra poblacion de S. M. la Reina Regente, no dejaré de consignar aquí que el recibimiento, agasajos y despedida que ha hecho Valencia á las personas reales, han excedido en entusiasmo, si cabe, á las fiestas inolvidables de Barcelona.

La entrada de S. M. la Reina en Valencia, se verificó el 6 por la tarde. De ella y del entusiasmo que reinó, sólo puede formarse idea leyendo la animada descripcion hecha por el corresponsal de *La Correspondencia*, Sr. Peris Mencheta. Suyos son los siguientes párrafos, que no resisto al deseo de trascribir:

Desde la estacion del ferro-carril á la catedral la ovacion fué incesante, habiendo una verdadera lluvia de flores palomas y poesías: las aclamaciones solo cesaban para reproducirse con mayor fuerza.

La reina regente llevaba al niño rey en sus brazos y la multitud vitoreaba y aplaudía desde las tribunas ocupadas por las señoras, las familias de militares en la calle de San Francisco, balcones de la casa consistorial, arco de la calle de San Vicente y calle de Zaragoza hasta la catedral caía un diluvio de flores deshojadas.

En la puerta de la catedral basílica recibió á S. M. el cardenal Monescillo, vestido de pontifical y acompañado del dean y del arcipreste. Más de 10.000 almas se apiñaban en la catedral y sus inmediaciones al entrar en ella la reina bajo un palio llevado por canónigos.

Terminado el *Te-Deum* se trasladó la reina, bajo el palio que llevaban el alcalde y tenientes de alcalde y acompañada del cardenal, á la capilla de la Vírgen de los Desamparados.

Subiendo al camarín oró algun tiempo á los piés de la Santa Patrona y después, alzando en sus brazos al rey, le hizo besar la mano de la Vírgen y rostro del Niño Jesús.

Tambien tuvo en sus manos el baston de mando que al volver de la emigracion entrego á la Vírgen el rey D. Alfonso XII.

Estos actos conmovieron profundamente á cuantos los presenciaban, y la misma reina al bajar del camarin, tenía los ojos humedecidos por el llanto. Antes de retirarse, entregó á la condesa viuda de Rótova, camarera de la Vírgen, una preciosa diadema de brillantes, para que fuese colocada junto al baston de su malogrado esposo el rey Alfonso.

Al salir la reina del templo, creció el entusiasmo, y con él las manifestaciones de simpatía y entusiasmo.

En la tribuna de enfrente del palacio arzobispal, las floristas valencianas, vestidas con trajes de labradoras, la aclamaron frenéticamente y la obsequiaron con un magnífico ramo de flores, cuya ded i

SGCB2021

catoria estaba caprichosamente formada por claveles. La reina lo recibió muy complacida, y á pesar de las grandes dimensiones del obsequio, hizo colocar el ramo en el carruaje.

En la calle de Avellanas, donde está el círculo Constitucional, tuvo S. M. una gran ovacion; en la calle del Mar, el elegante arco levantado y las tribunas de señoras, dispuesto por la sociedad Veloz ofrecían espectáculo pintoresco é indescriptible; el coche régio tuvo que detenerse en ellas, y la reina devolvió sonriente los cariñosos saludos de que era objeto.

En la plaza de Comedias repitiéronse las manifestaciones, y junto á la Universidad, donde se había levantado el arco de los estudiantes, la manifestacion llegó al delirio; los estudiantes se hallaban agrupados por facultades con las banderas de sus respectivos colores y arrojaron, entre los acordes de la música, flores, palomas y versos, y aun quisieron llevar en triunfo el carruaje, desistiendo de ello, solo por el temor de que el rey niño pudiera asustarse.

En una palabra, desde la estacion hasta la capitanía general, la ovacion ha sido continuada, entusiasta é indescriptible. Junto á este edificio un grupo numeroso de cigarreras, vestidas de antíguas labradoras, alfombraron de flores el suelo para que pasara la reina."

Estas ovaciones se han repetido cada vez que S. M. ha salido á la calle, seguida siempre del pueblo valenciano y festejada con verdaderas lluvias de palomas y flores.

Ha habido, como en Barcelona, brillantes recepciones oficiales, banquetes y fiestas contínuas, entre los cuales ha llamado la atencion de la soberana el *carrousel*, en la plaza de toros, en que realizaron ejercicios sorprendentes á pié y á caballo los oficiales y soldados escogidos de aquella guarnicion.

S. M. sancionó en Valencia el decreto de cesion del Jardin Real, y asistió á la solemne inauguracion de las obras de la cárcel nueva, proyecto que ha obtenido toda la preferencia del Sr. Alonso Martinez.

El 8, antes de la salida para Madrid, quiso S. M. visitar nuevamente á la Vírgen de los Desamparados, objeto de tanta veneracion en Valencia. Oró ante la sagrada imágen, asistió despues á una fiesta en la Glorieta, y salió para esta corte, en medio de las aclamaciones de la multitud, versos, flores y palomas, y las salvas de ordenanza, confundidas con el son de las músicas y las campanas, y con lo que aun vale más, las bendiciones de aquel pueblo.

Ha dejado S. M. en la ciudad del Turia, 20.000 pesetas al cardenal Monescillo, para limosnas: 5.000, con igual objeto, al Alcalde; 5.000 al general Azcárraga, para la servidumbre que tuvo en Palacio, y 6.000 para la tropa.

Llegada de la Reina a Madrid.

S. M. llegó el 9 á Madrid, á las ocho de la mañana y aunque el Sr. Sagasta, por expreso encargo de la soberana, telegrafío á los ministros y autoridades de esta córte rogándoles que considerasen oficialmente terminado el viaje real á la salida de Valencia, y que se omitiesen solemnidades y manifestaciones, por el cansancio de las reales personas, este objeto no pudo conseguirse, y desde la estacion de Atocha, ocupada por lo más notable de Madrid y por masas enormes de gente, hasta el palacio, el tránsito de de la real familia ha sido una ovacion continuada, especialmente al pasar por delante del Congreso, en cuyo vestíbulo más de doscientos senadores y diputados han victoreado calurosamente á SS. M M., cubriendo de flores los coches en que iban la Reina con D. Alfonso XIII en los brazos, y las princesitas D.a Mercedes y D.a María Teresa.

S. M. se retiró á descansar á sus habitaciones, en donde la acompañó la infanta D.a Isabel, que llegó la víspera de Salamanca; y aunque despues ha visitado á D.a Eulalia, tuvo que guardar cama molestada por un ligero enfriamiento.

Se entabla de la crisis.

No bien llegaron con S. M. á Madrid, el Sr. Sagasta y los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, y Marina, la palabra crísis empezó á correr de boca en boca, y comenzaron los cabildeos, las preguntas y las conferencias. En cualquier otro país parecería absurdo creer siquiera en una crísis ministerial, á la vuelta de un viaje en que la soberana, acompañada del presidente de su gobierno, ha recogido larga cosecha de triunfos definitivos, prodigados á competencia, por Aragon, Valencia y Cataluña; pero en España suceden las cosas de otra manera, y una cuestion personal, en que principalmente se ventila el amor propio de dos generales, es bastante á promover una crísis.

El Sr. Sagasta se mostró muy reservado, y celebró importantes conferencias con los presidentes de ambas Cámaras, mientras en el salon de conferencias del Congreso, y en las redacciones de los periódicos, aun los fusionistas, los *indicados* y los impacientes formaban candidaturas ministeriales, de las cuales no se descartaba al actual presidente del consejo, y se barrajaban los nombres de Vega Armijo, Lopez Dominguez, Becerra, Gonzalez (D. Venancio), Canalejas, Gamazo y Maura.

Antes de comenzar en la Presidencia el consejo de anteanoche, que terminó á las tres y media de la mañana, se aseguraba que el general Cassola mantenía una actitud tirante, negándose á todo procedimiento conciliatorio, y cuando se reunieron los ministros, el movimiento de la gente política, desde la Presidencia al café de Viena y á los círculos de los diferentes partidos, los comentarios, las impresiones y las noticias falsas no cesaron en toda la noche.

Terminado el consejo, fué extraordinaria la sorpresa de los que se esperaban el planteamiento inevitable de la crísis, total ó parcial. El consejo había acordado someter la resolucion del conflicto Martinez Campos, Cassola, al consejo Supremo de la guerra, segun había aconsejado el Sr. Marqués de la Habana; y como nueva muestra de la importancia que se concede á los asuntos económicos, se acordó tambien admitir la enmienda que apoyan los Sres. Lopes Dominguez, Martinez y Montilla, para la concesion de un crédito de un millon de pesetas, con destino á la concurrencia de España á la próxima Exposicion de París.

Quedaba á los alarmistas y á los descontentos una esperanza, la sesion de ayer del Senado, á que se sabía que pensaba asistir el general Martinez Campos y donde se anunciaba una interpelacion del Sr. Bosch. Pero la sesion de la alta Cámara ha sido un nuevo triunfo para el Sr. Sagasta.

El presidente del consejo estuvo habilísimo como nunca, y el general Martinez Campos patentizó una vez más la nobleza de su carácter y su amor á las instituciones. En vano el Sr. Bosch pretendió resucitar antagonismos entre el Sr. Sagasta y el Sr. Martinez Campos, recordando el hecho de Sagunto y los deseos de entonces del Sr. Sagasta de fusilar al ilustre soldado de la Restauracion, á lo que el presidente del ministerio contestó que hubiese procedido como hombre de gobierno, y añadió el general que el señor Sagasta habría cumplido con su deber. El general Cassola dió asimismo pruebas de gran prudencia.

En el Congreso dirigieron otra interpelacion al gobierno los Sres. Canido y Silvela, acerca del banquete con que varios senadores y diputados obsequiaron en el Retiro al Sr. Montero Rios, y al que atribuían carácter político. No resultó, como suponían, quebrantado el ministerio, como tampoco se obtendrá hoy, caso que el Sr. Romero Robledo haga su anunciada interpelacion al Sr. Sagasta sobre el viaje de S. M. y la cuestion Martinez Campos, toda vez que desde ayer se viene diciendo que el debate concluirá con un voto de confianza al gobierno.

Opinan algunos que con esto solo queda aplazada la crísis, fundándose en que el general Cassola ha dicho en el Senado que si se convence de su error en el asunto del *santo y seña*, se retirará á su casa; pero ante la respetabilidad del alto Cuerpo consultado y el aplauso unánime de la resolucion del Sr. Sagasta por parte de todos los generales de prestigio, que desean á la vez la reforma de la Ordenanza, es lo más probable que el conflicto tenga terminacion satisfactoria para el Capitan general de Madrid y para el ministro de la Guerra.

La bandera del "Pelayo."

Ha salido de Gijon para la real colegiata de Covadonga la comision de autoridades civiles y militares que lleva para su bendicion la bandera del acorazado *Pelayo*. La importancia del hecho y la muchísima concurrencia que marcha á presenciarla, anuncian que ha de revestir la mayor solemnidad.

Las improvisaciones.

Copio de un periódico:

"La comision del Senado sobre la proposicion del Sr. Bosch y Fustegueras concediendo derecho á los funcionarios de Ultramar para desempeñar en la Península los mismos cargos, se ha reunido ayer tarde, acordando emitir el dictámen de conformidad con el pensamiento de aquella, pero estableciendo algunas limitaciones á fin de evitar los abusos que pudieran ocurrir de que se otorgase derecho á ocupar elevados cargos en la Península á los que hayan podido hacer en Ultramar carreras improvisadas."

Si el Sr. Bosch y Fustegueras hiciese un viaje á Ultramar, en un puesto cualquiera del Estado, comprendería lo que cuestan las por él llamadas improvisaciones.

Cuestion monetaria.

Parece que los representantes de Puerto-Rico en el Congreso, sin excluir á los autonomistas, son opuestos á la creacion de una moneda especial para aquella Antilla, y partidarios de la circulacion de la moneda peninsular, de cuya opinion participa el señor ministro de Ultramar.

Noticias navales.

Hasta los primeros dias del próximo julio no se hará la adjudicacion de los cruceros sacados á concurso.

Se dice que la escuadra de instruccion visitará este verano varios puertos de Galicia.

DE TODAS PARTES.

Segundas nupcias.

Parece que es cosa acordada el casamiento del ex-rey de España D. Amadeo con la princesa Leticia Bonaparte.

La novia es una mujer de singular belleza, aunque algo subida de hombros. La ex-emperatriz Eugenia la piensa dotar espléndidamente.

El matrimonio residirá en Turin.

Curiosa estadistica.

Dice un periódico de Barcelona:

"Segun datos oficiales hasta las doce de la noche del seis habían sido disparados, como salvas, por todos los buques de guerra concurrentes á la inauguracion de la Exposicion, 24.355 cañonazos.

Sumando á éstas los 63 disparados después por el *Reina Regente*, la *Numancia* la *Gerona*, la *Castilla*, la *Navarra* al ir S. M. al primero de estos buques ó sean 315, y los 12 con que la *Wery Werstruck* y la *Zatzaka* solemnizaron la visita de la reina, resulta un total de disparos en el puerto de 24.712. Apreciando en 2 50 pesetas, por termino medio, el valor de cada cartucho, importan las salvas en honor de la reina y de España la suma de 71.780 pesetas."

—

Parece que encuentra obstáculos la empresa del globo cautivo de Barcelona, para obtener el permiso del Municipio, tal vez por no ofrecer el aparato la seguridad necesaria.

—

La comision organizadora del congreso jurídico que ha de celebrarse en Barcelona durante el próximo mes de setiembre con motivo de la Exposicion, ha ofrecido al ilustrado jurisconsulto Sr. Viada, abogado fiscal del Tribunal Supremo, la ponencia del quinto tema que ha de discutirse y es el siguiente: "¿En qué casos y bajo qué forma y condiciones debe admitirse la exterritorialidad de la cosa juzgada en materia civil y criminal?"

Catastofe.

Ha ocurrido en Valencia una catástrofe, al regresar al público de la fiesta militar de Paterna. La aglomeracion de gentes y la confusion fueron tales que al ponerse el tren en movimiento, quedó muerto en el acto el comerciante José Gil Bonhora, y gravemente heridos Jaime Meseguer y José Martinez. La energía y la serenidad del gobernador civil Sr. Polanco evitaron mayores desgracias.

Aplicacion de la luz electrica.

Con brillante resultado se han verificado por el batallon del regimiento Canarias, en la dehesa de Carabanchel, ejercicios de tiro con luz eléctrica, cuyo reflector dirigió el jefe de artillería señor Cabanyes. Los generales Martinez Campos y Borrero quedaron muy complacidos de tan notables maniobras.

ARTES Y LETRAS.

Lapida conmemorativa.

Mañana, día de S. Antonio, se descubrirá la lápida costeada por la Sociedad de Escritores y Artistas, á la memoria del ilustre autor dramático sevillano, don Antonio García Gutierez.

La losa se ha colocado en el número 129 de la calle Fuencarral, en que murió el insigne autor de *Venganza catalana*.

Elecciones.

Esta tarde empiezan en el Ateneo las elecciones de nueva junta para el año económico que comienza el 1.o de Julio. Parecen los candidatos más seguros, para la presidencia D. Cristino Martos y para la Secretaria D. Alvaro Figueroa.

El 18 se procederá á la eleccion de las mesas.

Personal.

Ha solicitado el retiro el capitan de fragata D. Juan Montojo.

Con este motivo ascenderán: á capitan de fragata D. Miguel Aguirre, á teniente de navío de primera clase D. José Sanjurjo y á teniente de navío don Eduardo Fernandez Diaz.

—

Se dice que ha solicitado el retiro el capitan de navío D. Manuel Bustillo.

—

Para el cargo de gobernador civil de Madrid, se indica por la prensa al señor Baron de Benifayo.

Madrid 13 julio.

De nuevo la Crisis.

Cuando se suponía por muchos que estaban vencidas las dificultades con que tropezaba el gabinete, ayer por la tarde ha circulado de nuevo la palabra crísis.

Ha motivado la nueva alarma una carta dirigida ayer al Presidente del Consejo por el general Martinez Campos, manifestando que no podía continuar en su puesto mientras en las Córtes se ponía y pone en tela de juicio su conducta hasta por el mismo gobierno, y que no creyendo correcto que el capitan general de Castilla la Nueva, que manda 20,000 hombres, se levante en el Senado á exponer ideas contrarias á las del gobierno, le suplicaba que en el término de veinticuatro horas se le admitiese la dimision ó se le autorizase para resignar el mando.

Además de otras muchas é importantes conferencias, anoche se celebró consejo de ministros, que terminó á las dos de la madrugada. Los ministros guardaron la más absoluta reserva.

Asegúrase que hoy á mediodía presentará el Sr. Sagasta la dimision de todo el gabinete, y que será encargado por S. M. para la formacion de nuevo ministerio

A pesar de estas versiones y de la actitud persistente del general Martinez Campos, todavía no sería difícil que el Sr. Sagasta conjurarse la crísis, ante la necesidad de legalizar la situacion económica.

Las Cortes.

Ayer se ha leido en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra para el próximo ejercicio económico. Las del ejército en la península serán de 95.268 hombres, con el aumento de 26.718 durante los meses de la instruccion de reclutas. Serán 19 571 para el ejército de Cuba; 3.158 para el Puerto-Rico, y 8.753 para el de Filipilinas.

El resto de la tarde se ha invertido en la discusion del presupuesto de Cuba en el Senado, y del de Guerra en el Congreso.

Viajes regios.

Aún no ha determinado nada S. M la Reina Regente acerca de su viaje á la Granja y al Norte.

Ayer llegaron á Madrid los duques de Edimburgo, hospedándose en el Palacio real.

Obito.

Ha fallecido en Murcia el exgobernador de aquella provincia D. Mariano Castillo.

Personal.

Ha solicirado el retiro el capitan de fragata D. José Lobo: con este motivo ascenderán; á dicho empleo, D. Emilio Hediger, á teniente de navío de 1 a don Juan Usera, y á teniente de navío, don Leopoldo Perignar.

Libro utilisimo.

Led señores D. Eduardo Becerra, jefe del Personal del Ministerio de Ultramar, y D. Enrique Funes, funcionario del Tribunal de Cuentas, han publicado un libro utilísimo para todos los funcionarios públicos civiles, militares y eclesiásticos, tanto de la Península como de Ultramar. Se titula *Guia teórico-práctica de una utilidad* para todos los funcionarios del Estado.

Es la coleccion más completa publicada hasta el día y debe recomendarse su adquisicion á todos los empleados.

La dimision del gobierno.

El Sr. Sagasta ha presentado hoy á S. M. la dimision de todos los ministros excepto la suya, con lo cual se comprueba que el mismo Sagasta formará nuevo gabinete. La crísis promete ser laboriosa. Se ha pasado la comunicacion de costumbre á los cuerpos colegistadores, que han suspendido sus sesiones.

ALCANCE

Madrid 14 junio.

El nuevo Ministerio.

Madrid, juéves, 14 de junio (5-35 tarde).

Se ha constituido el siguiente ministerio: Presidencia, el señor Sagasta; Estado, el señor marqués de la Vega de Armijo; Gobernacion, el señor Moret; Gracia y Justicia, el señor Alonso Martinez; Fomento, el señor Canalejas; Hacienda, el señor Lopez Puigcerver; Guerra, el general O'Ryan; Marina, el señor Rodriguez Arias, y Ultramar, el señor Capdepon.

Madrid, juéves, 14 de junio (9 noche).

Los nuevos ministros han jurado sus cargos á las siete de la noche y despues se han reunido en Consejo en la secretaría del ministro de Estado, el cual ha terminado á las ocho y media de la noche.

El gobierno se presentará mañana ante las Cámaras. El señor Sagasta hará la presentacion del nuevo gabinete y explicará su programa.

—

Se indica al general Qoyeneche para la Capitanía general de Madrid, al general Cassola para la Direccion de infantería; para la subsecretaría del ministerio de la Guerra al mariscal de campo Sr. Galvis; para director general de Infantería al general Galfín.

Para subsecretario de Gobernacion se indica al señor Merelles, y de Gracia y Justicia al señor Santana. Parece que el señor Alvarez Osorio desempeñará una direccion de Hacienda; para subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Santana (D. Enrique), y para vicepresidente del Congreso al Sr. Aguilera (D. Alberto).

Madrid 15 junio.

La *Gaceta* publica los Reales decretos de nombramiento de los nuevos ministros y de admision de las dimisiones de los ministros anteriores.

EL NUEVO GABINETE EN EL SENADO Y CONGRESO

Madrid 15, 2'45 tarde.

El Gobierno se encuentra en la alta Cámara, en donde hay más animacion que de ordinario.

Han estado reunidos los ministros en su despacho hasta este momento.

Las tribunas y los escaños están completamente llenos.

Entran los ministros.

Muchos senadores y diputados les felicitan.

El Sr. Sagasta dice, que durante el viaje régio surgió un incidente, cuya resolucion se reservó hasta el regreso de la córte á Madrid.

Como para gobernar el país acertadamente,—añade,—es indispensable la unidad de miras en el gobierno, tanto políticas como de accion, y algunos ministros no estaban acordes en la manera de resolver dicho incidente, se ha planteado una crísis que no ha tenido carácter político.

Afirma que el partido está igualmente representado en el nuevo Gabinete que en el anterior.

Expone que los propósitos del gobierno son realizar el programa, que se funda en la fórmula acordada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Declara que queda cerrada la puerta á todo aumento de gastos y que en cambio se abre para las economías que pide el país contribuyente. (¡Bien! ¡Bien!)

Expresa su deseo de que se aprueben los presupuestos para emprender una campaña de moralidad administrativa con un proyecto de ley de empleados, otro sobre procedimiento administrativo, y los de las leyes provincial y municipal, que conservarán á las provincias y á los municipios su autonomía.

El Sr. Sagasta pide apoyo de la Cámara para legalizar la situacion económica.

"Pensamos—concluye—realizar todo el programa del partido liberal, pero dejando libre siempre la prerogativa régia, segun corresponde á un partido honrado."

Estas palabras producen buen efecto en la Cámara.

Madrid 15, 3'30 t.

Congreso.—Aumenta la concurrencia en el hemiciclo y en las tribunas; la espectacion es extraordinaria. Gran número de ex-diputados permanecen en pié junto á la tribuna de la Presidencia.

El Presidente del Consejo de ministros empieza á explicar los motivos de la crísis, que no son otros, segun el señor Sagasta, que la falta de unidad en el anterior ministerio respecto á la cuestion Campos-Cassola, aunque imperaba en todo aquel, perfecto acuerdo en las cuestiones políticas. El Sr. Sagasta hace declaraciones análogas á las expuestas en el Senado.

PRENSA DE MADRID.

Madrid 15, 11'30 m.

La Regencia, comentando la solucion que ha tenido la crísis, se limita á saludar al nuevo Gabinete, reservándose formar su juicio sobre el mismo hasta que el ministerio haga públicos sus propósitos en el Parlamento. El órgano del señor Gamazo aplaude la entrada del señor Moret en el ministerio de la Gobernacion, lo cual evita que se lleven á los tratados de comercio sus doctrinas libre-cambistas. Añade que espera que las crísis no se limite al cambio de personas.

La República dice que la solucion que se ha dado á la crísis no cambia la política del anterior Gabinete, y que el actual continuará luchando con los mismos inconvenientes que ocasionaron la caida del anterior, y que las reformas políticas en sentido avanzado no adelantarán un solo paso. Añade que la modificacion que ha sufrido el ministerio se reduce únicamente al cambio de personas.

El órgano del Sr. Salmeron, *La Justicia*, dice que la solucion de la crísis es neutra, anodina, incolora, inodora é insípida, y que ha quebrantado más al partido fusionista. Dicho periódico considera el artículo de *La Correspondencia Militar* aconsejando al general Cassola la formacion de un partido militar, como los primeros relámpagos de una tormenta próxima á estallar y cuyas consecuencias son incalculables.

El Liberal censura que las crísis se hagan sin razon que las justifique. Dice que los ministros no deben salir del Gabinete como sale un criado de una casa particular. Examinando los motivos que han producido la crísis, dice que debían de haber salido los ministros que estaban en minoría por la cuestion suscitada por el general Martinez Campos, respetando de este modo el acuerdo de la mayoría, ó dimitir todos, puesto que la causa de la crísis es una misma. Añade que los asuntos más graves de Estado los resuelve el capricho, y que la caida del anterior ministerio significa el triunfo del general Martinez Campos.

El Imparcial declara que aguarda los actos del actual Gabinete para formar juicio acerca de su significacion. Aconseja á los ministros que acometan el problema relativo á la rebaja de la contribucion; que lleven adelante el proyecto de ley constitutiva del ejército y que establezcan pronto el sufragio universal, puesto que, de no hacerlo, la vida del nuevo ministerio es muy efímera, y caería en breve arrastrando consigo al partido fusionista.

El Globo dice que el nuevo Gabinete es la última solucion del partido fusionista; que el dia en que termine la discusion del proyecto de ley de sufragio universal solo contará con el apoyo que le preste la nacion y aconseja al señor Sagasta que no interrumpa la evolucion legal que viene operándose en el país, ni provoque debates imprudentes que ahonden las divisiones de la mayoría, perjudicando al propio tiempo al país y á la causa liberal.

Los coservadores de segunda fila se manifiestan muy satisfechos considerando que la pasada crísis ha sido la última que hará el gobierno fusionista, y que serán tales las dificultades con que tropezará el Sr. Sagasta, que no ha de pasar mucho tiempo sin que sea llamado al poder el señor Cánovas del Castillo, efecto de la descomposicion de la actual mayoría.

Muerte de Federico III

Paris 15, 1'30 t.

Se sabe de un modo cierto que el Emperador de Alemania ha fallecido esta mañana á las once. Los últimos momentos de Federico III han arrancado lágrimas á todas las personas que se hallaban presentes durante tan tristes instantes.

La robustez del augusto enfermo luchaba contra la muerte; pero su ánimo, sereno hasta el último trance, sobrellevó resignado los agudos dolores que sentía.

Poco antes de expirar, ha bendecido á su familia, levantado los brazos é implorando del cielo la clemencia de Dios.

TELEGRAMAS

Meeting en Trafalgar square.

Lóndres 1 julio.

Unas tres mil personas se reunieron el sábado en la plaza de Trafalgar á instancias de Mesers. Conybeare y Saunders quienes han censurado la prohibicion de usar de la plaza de Trafalgar para *meetings* públicos.

Han tenido lugar sérios choques entre la policía y la muchedumbre, y se hicieron varios arrestos.

Francia.

Lóndres 3 julio.

La eleccion de veinte de los del partido de Mr. Ferry para el comité de presupuestos, es considerada como un triste revés para el gabinete.

Paris 7 julio.

La policía francesa ha cogido una carta dirigida por el Conde de París á los mayores provinciales, censurando á la República y declarando que es urgente el restablecimiento de la monarquía.

Caso de Libelo.

Londres 3 julio.

El caso de O'Donnell contra *The Times* ha comenzado. Los daños reclamados ascienden á veinticinco mil libras esterlinas.

Londres 4 julio.

Sir Richard Webster, procurador general, ha sostenido por parte del periódico *The Times*, que los llamados libelos van dirigidos al partido Parnellista y no á Mr. O'Donnell, que ha sido expulsado.

Londres 5 julio.

El procurador general ha leido cartas firmadas por Mr. C. S. Parnell, demostrando que está en inteligencias con los jefes fenianos. Tambien ha presentado la confesion de Byrne del recibo del cheque de Parnell, por 100 libras esterlinas, poco tiempo despues del asesinato de Lord Frederick Cavendish.

El veredicto fué en favor del *The Times*; el Lord Juez falló que la querella de Mister O'Donnell no tenía fundamento.

Alemania y Rusia.

Berlin 6 julio.

El Emperador visitará San Petersburgo hácia mediados del presente mes y pasará á Peterhof, asistiendo á una gran revista en Krasnosel.

Berlin 8 julio.

El Emperador se embarcará para San Petersburgo el viérnes próximo, en Kiel.

El Yacht imperial será mandado por el príncipe Heinrich, y el conde Herberto Bismarck acompañará al Emperador.

Cinco acorazados escoltarán al Yacht

Parlamento.

Lóndres 7 julio.

En la cámara de los Comunes Mr. Parnell negó la autenticidad de las cartas presentadas en el último proceso de O'Donnell contra *The Times*

—Una resolucion en favor del pago de dietas á los miembros de la cámara de los comunes, ha sido rechazada por una mayoría de cincuenta y siete votos.

Mr. Gladstone ha votado con la minoría.

Zululand.

Lóndses 9 julio.

Las desórdenes es Zululand van poniéndose más sérios y la rebelion se extiende.

Londres 5 julio.

Ha habido una gran refriega en Zululand, y la fuerza inglesa, que se componía en su mayor parte de soldados naturales, ha derrotado totalmente al rebelde Ishingana. Por ambas partes se han sufrido grandes pérdidas.

Sir Azthur Havelock ha sancionado el reclutamiento de voluntarios para reforzar la policía en Zululandia.

En la Cámara de los Comunes Mister W. H. Smith ha dicho que no había razon para temer una séria guerra en Zululand, y que había muchas esperanzas de pronto arreglo.

Enfermedad del nuevo Emperador.

Lóndres 9 julio.

El Doctor Morell Mackenzie á informado á los periódicos ingleses, de que el nuevo Emperador de Alemania, Guillermo II, padece de una enfermedad del oido.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 17 de Julio de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar. 700 +		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos direccion y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10		Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-16'	57-67	55-64	28-9	28-9	76	79	SE.3	E.3	7	10	10.9
Aparri	18°-22'											
Laoag	18°-13'	58-43	55-77	32-0	29-3	67	83	SF.0	NO.1	7	10	14.0
Tuguegarao	17°-35'	57-68		27-6		95		Z.		6		
Vigan	17°-34'	58-47	55-53	29-0	27-0	85	92	NE.0	O.0	4	10	35.0
Bayombong	16°-29'	56-17	54-26	27-0	27-5	89	81	N.0	Z.	7	4	
C. Bolinao	16°-23'	58-69	57-04	27-4	27-0	97	90	SO.1	SO.6	8	9	25.0
San Isidro	15°-22'	57-22	54-20	27-6	30-4	84	74	Z.	SO.1	7	8	
Manila	14°-35'	57-30	54-82	26-7	26-7	90	91	SO.2	SO.3	9	8	13.2
Pta. Restinga	14°-16'	58-00	55-79	24-6	27-2	95	81	SO.2	SO.3	10	8	67.5
Pta. Santiago	13°-46'	57-80	55-96	27-2	29-4	81	74	O.1	O.3	10	5	
Tayabas	14°-01'	56-67	54-82	28-4	29-5	80	76	S.0	S.1	7	8	
Atimonan	14°-02'	56-06	54-58	28-9	30-0	80	79	SSO.2	SO.1	5	8	55.2
Daet	14°-04'											
N. Cáceres	13°-39'	56-94	55-05	29-6	25-1	78	95	S.1	S.1	10	10	5.0
Albay	13°-09'	57-24	55-79	26-6	25-8	89	94	OSO 2	O.2	9	10	24.5

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

NOTA.—1.a ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 19:

"El temporal anunciado ayer parece hallarse ahora al N. de Luzon, marcha con mucha lentitud; no parece temible aquí; son probables chubascos de agua y viento del 3.er cuadrante."

Id. 2.o "El aviso que ayer por un error se hizo circular por la poblacion iba destinado á Hong-kong y Costa de China, no á Manila.

Id. 3.o La hora del medio dia se dió ayer en el Observatorio 5 minutos y 22 segundos antes de dispararse el cañonazo. Ignoramos la causa del retardo en el disparo del cañon.

PUNTOS RELIGIOSOS.

San Vicente de Paul.

La Congregacion de S. Vicente de Paul y las Hermanas de Caridad celebran hoy á su Santo fundador con una funcion religiosa en la iglesia de Santo Domingo.

Predicará el distinguido orador Muy R. P. Fr. Evaristo Arias.

FIESTA OFICIAL.

(*Gaceta* de ayer).

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Manila, 17 de Julio de 1888.

Con el plausible motivo de ser el dia 21 y 24 del actual, cumpleaños y dias de S. M. la Reina Regente, D.a María Cristina (q. D. g.) y para que sean celebrados con la pompa y solemnidad que corresponde, vengo en decretar lo siguiente:

1.° El Gobernador civil, Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, publicará con la debida anticipacion el bando de costumbre, á fin de que los vecinos de esta Capital y sus arrabales, tapicen las fachadas de sus casas y las iluminen durante las noches de los expresados dias y sus vísperas.

2.° Por la Capitanía general y Comandancia general de Marina, se dispondrá lo oportuno con objeto de que se tributen en dichos dias los honores militares que, segun ordenanza, correspondan.

3.° A las ocho y media de la mañana del dia 21, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, misa de gracia y solemne *Te-Deum*, con asistencia del Cabildo Eclesiástico y Corporaciones religiosas, civiles y militares, á cuyo efecto se dirigirá atento oficio al Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

4.° Terminada la funcion religiosa del dia 21, cumpleaños de S. M., recibiré en Córte en mi Palacio de Malacañan, á las nueve de la mañana, á la Real Audiencia y á las nueve y media á los Jefes de todos los Centros civiles, militares y eclesiásticos con comisiones que representen á los mismos.

5.° Por la Capitanía general se dispondrá que las músicas de la guarnicion, asistan al referido acto.

6.° Vacarán como fiesta oficial, los dias 21 y 24, todas las dependencias del Estado.

Comuníquese á quien corresponda y diríjase atenta invitacion á los Sres. Cónsules extranjeros en esta Capital, por sí gustan asistir á los referidos actos.

Weyler.

COMISION CENTRAL DE MANILA DE LA Exposicion general de Filipinas

(*Gaceta de Manila* de 13 julio de 1888.)

SECRETARIA

Relacion de los premios concedidos á propuesta del Jurado en la Exposicion general de Filipinas.

EXPOSICION y objetos premiados

(*Continuacion.*)

Medallas de bronce.

D. José Altebas. Cápiz.—Una petaca y un capacete de nito.

D. Mariano Escalante. S. Nicolás. Cebú.—Tres sombreros de burí y buntal.

Doña Clara Estrella. Igbaras, Iloilo.—Un patadion de algodon.

D. Tomás Gallegos, Guinobatan, Albay.—Seis petacas de nito doble, para tabacos.

SGCB2021

Fr. Luis García. Guinobatan, Albay.—Salacots de caña y bejuco y un sombrero de nito.

D. Emilio Medrano. S. Pascual, Burias.—Una petaca y 3 sombreros de burí.

D. Gerónimo Rada. Lucban, Tayabas.—Cuatro petacas y diez sombreros de buntal.

Fr. Celestino Redondo. Quinguar, Bulacan.—Diez y siete sombreros de caña y bejuco.

D. Mariano Riosa Tabaco, Albay.—Siete petacas de nito y cuatro salacots de caña y nito.

D. Simon Tonogbaua. Tigbauan, Iloilo.—Una coleccion de tejidos para patadion.

D. Pedro Camacho. Nueva Cáceres, Camarines Sur.—Esencia de Ilang-ilang.

D.a Calixta Casas Gonzalez. S. Nicolás, Cebú.—Pastillas de sahumerio.

D. Meliton Fernandez, Manila.—Esencia de Ilang-ilang.

D. Federico Moreno y Jerez. Manila.—Por su coleccion de tipos Filipinos.

D. José B. Roxas. Manila.—Por las muestras de jabon fino y ordinario de su fábrica.

D.a Isabel Ballesteros. Aparri, Cagayan.—Por tabacos elaborados.

Sres. Gsell y Compañía. Manila.—Por varias muestras de tabacos de distintas menas de la fábrica La Primavera.

D. M. S. Villena. Manila.—Por varia muestras de tabacos de la fábrica Las Perla Española.

D. José Vitoncua Manila.—Por varias muestras de tabacos de la fábrica La Pureza y de cigarrillos de papel.

D. José Zaragoza. S. Sebastian, Manila.—Por id. de tabacos de distintas menas de la fábrica El Carmelo.

Fábrica de tabacos "La Imperial".—Por id. de diferentes menas.

D.a Juana Granados. Manila.—Muestras de jaleas y pastas.

D. Gil Mozas. Manila.—Frascos de dulces del país en almibar.

D. Domingo Recio. Cebú.—Latas conteniendo hojaldres.

D. Juan Araneta y Torres. Bago, Isla de Negros.—Juegos de café: uno de cocos negros con montura de plata y otro de cocos blancos sin montaje.

Sres. White y Compañía. Manila.—Esencia de Ilang-ilang.

D. Manuel Abella. Nueva Cáceres, Camarines Sur.—Bolos con adornos de plata.

D. José Guevara. Manila.—Modelo de un carruage, presentado por el Excelentísimo Sr. D. Justo Martin Lunas.

Sres. Tan-Cheico. Manila.—Cama y dos armarios de narra, acompañada la cama de sus enseres, presentados por D. Federico Moreno y Jeréz.

D. Joaquin Villapando. Tayabas.—Dos veladores de una pieza, uno de narra con pié de camagon y otro de la raiz del árbol aposit, con un aparato de cajoncitos para guardapapeles.

Sr. Cura párroco de S. Pedro Macati. Manila.—Coleccion de alfarería.

D. Eusebio Mendoza. Manila.—Zuecos, sandalias y zapatillas bordadas.

Doña Filomena Ocampo. Biñan, Laguna.—Zuecos forrados de terciopelo.

D. Eulogio Rodriguez. Manila.—Un estuche con ocho tomos para encuadernacion.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Madrid.—Por el modelo del vaporcito llamado Claudio Lopez y memoria explicativa del mismo.

D. Luis Cireza. Yap, Corolinas.—Por su coleccion de monedas Carolinas.

D. Estéban Villanueva. Madrid.—Por su cuadro Flora.

D. Miguel Zaragoza. Iloilo.—Por sus cuadros La Curandera y Estanco nacional.

D. Ciriaco Gaudinez. Manila.—Por el busto del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, y escultura titulada La Superioridad determina el triunfo.

D. Tomás Dominguez. Santa Cruz. Manila.—Por un marco tallado.

D. Francisco Cembrano. Madrid.—Por sus fotografías de platinotipia.

Sr. Marqués de Berges. Madrid.—Fotografías para un álbum de la Exposicion.

Imprenta de Sto. Tomás.—Por sus trabajos tipográficos.

D. Gabriel Francisco. Manila.—Por el retrato de S. M. la Reina Regente del Reino, hecho con tipos de imprenta.

D. Alberto Diaz de la Quintana. Madrid.—Por su "Revista de Medicina y Farmacia."

Al periódico "Manila Alegre."—Por su publicacion.

A la "Revista Mercantil."—Por su publicacion en Español y en Inglés.

D. José Lacalle y Sanchez Manila.—Por la obra "Tierras y razas del Archipiélago Filipino."

D. Pedro Robledo. Manila.—Por tres folletos sobre cólera morbo y lepra en Filipinas.

D. Federico Moreno y Jeréz. Manila.—Manual del viajero en Filipinas.

Fr. Feliciano del Moral. Manila.—Estudio sobre las raices del idioma ilocano, presentado por Fr. Francisco Valdés (manuscrito).

D. Eligio Fernandez. Manila.—Dos vocabularios: uno en tagalo y otro en español, tagalo y pampango.

D. Enrique Taviel de Andrade. Madrid.—Por sus obras literarias.

D. Jaoquin Rajal. S. Isidro. Nueva Ecija.—Vocabulario manuscrito.

D. Fernando Canon Faustino. Manila.—Relacion de las observaciones hechas del paso de Venus por el Sol en 9 de Diciembre de 1874.

Dr. D. Trinidad H. Pedro de Tavera.—Por los folletos "El sanscrito en la lengua tagala" y "Contribucion para el estudio de los antiguos alfabetos Filipinos."

Fr. Gerardo Diez de la Concepcion. Pto. Princesa, Paragua.—Cuadro con el abecedario de los tagbanuas (indios aborigenes.)

D. Francisco Moya Jimenez. Manila.—Por la obra las Islas Filipinas en 1882.

Director del Conservatorio de Artes. Madrid.—Dos cantos Visayos.

D. Ramon Valdés. Manila.—Por las piezas de música para piano "A mi padre" y "la Pasionaria".

Se continuará.)

PLIEGO OFICIAL.

He aquí el recibido por el vapor-correo *Salvadora*, que fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Singapore.

Personal civil.

Nombrando ayudantes de la Escuela de Agricultura de estas Islas á D. Guillermo Jarradi y á D. Francisco Venal.

Id. id. de las Estaciones Agronómicas á D. Baltasar Mira, D. Francisco Mañas, D. Ricardo Passat, D. Manuel Lopez Gomez, D. José Sisy, D. Maunel de Soto y D. José Pajuelo.

Nombrando magistrado de esta Real Audiencia á D. Nicolás Acedo y Abad.

Concediendo autorizacion á D. Calubo J. Tyler para desempeñar el cargo de Agente Consular de los Estados-Unidos en Iloilo.

Nombrando Jefe de Negociado de 1.a clase secretario letrado del Consejo de Administracion de estas Islas á D. Manuel Gomez.

Id. consejero letrado de la Seccion de lo Contencioso del Consejo de Administracion de estas Islas á D. Ambrosio Villaba y Amores.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á D. Enrique Mellado.

Concediendo 90 dias de prórroga de embarque al promotor fiscal de Islas Batanes D. José Machuca Romeo.

Id. 6 meses de licencia á D. Raymundo Puig y Duran.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á D. José Lopez.

Confirmando el nombramiento de oficial 5.o guarda-almacen recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Zambales hecho á favor de D. Pablo Lopez.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á D. Dámaso Rodriguez

Id. el id. de id. id. á D. Lucio Martin Quiroga.

Declarando cesante á D. Severiano Martinez oficial 3.o vista de la Aduana de Iloilo.

Nombrando en su lugar á D. Luis Espinosa Catalan.

Aprobando el anticipo de liceacia concedido á D. Miguel Rodriguez Berris.

Nombrando oficial 3.o interventor de la Administracion de Hacienda pública de Albay á D. Tiburcio Basanta.

Prorrogando por 90 dias el plazo de embarque de D. Pablo Comarós.

Marina.

Destinando á este Apostadero á don Alejo Martorell.

Pensiones, retiros, etc.

Concediendo retiro al teniente coronel D. Delfin Bas y Cortes.

Id. id. al comandante D. Ramon García Espinola.

Dando conocimiento de la pension del Tesoro de la Península á favor de los huérfanos de D. Manuel de Castro.

Para que se continúe abonando por estas Cajas su haber pasivo á D. Angel Justo Pasaram.

Declarando á D.a Venancia Castro Valdivia viuda de D. José Nogueras con derecho á la pension anual de 385 pesetas.

Disposiciones varias.

Creando una parroquia en el pueblo de San Sebastian, en Cebú.

Id. id. id. en el id. de Binalbagan, de la Isla de Negros.

Circular de interés.

Hoy, probablemente, publicará el periódico oficial una circular de la Direccion general de Administracion civil á los jefes de provincia reproduciéndo la de 17 de Octubre de 1871 por la cual se recomienda á los mismos el cumplimiento del reglamento y demás disposiciones referentes á la vacuna.

Personal militar.

—Se ha ordenado el alta en el regimiento infantería Magallanes núm. 3 del alférez D. Hilario Martinez Cuenca.

—Se ha concedido reenganche en el servicio al sargento 1.o del regimiento Magallanes Bernardo Carrasco.

—Se ha concedido reenganche en el servicio de las armas al sargento 2.o del regimiento Magallanes Dimas Rodriguez.

—Se ha concedido plaza europea al cabo 2.o del regimiento infantería Magalanes núm. 3 Toribio Herrero.

Noticias de Marina.

—Trasborda del aviso trasporte *San Quintin* al vapor *Argos* para su dotacion, el alférez de navío D. Domingo Montes Reguiferos.

—Trasborda del vapor *Argos* al aviso trasporte *San Quintin* para su dotacion, el alférez de navío D. Cárlos Nuñez del Prado.

—Han sido pasaportados para la Península por enfermos el teniente de navío de 1.a clase D. Juan de la Concha, tenientes de infantería de Marina D. Mariano de Ciria y D. Joaquin Orosa y Pita, 2.o maquinista D. Gerónimo Pozuelos, 2.o condestable Francisco Lafuente, 3.o idem José Suarez, 3.er contramaestre Francisco Serra y Dalmedo y 1.er carpintero José Yañez Sandoval.

Aduanas.

La *Gaceta* de ayer publica el estado de mercancías importadas y exportadas por las Aduanas de estas Islas durante el mes de Mayo último.

Al final está un estado de valores de importacion y exportacion como sigue:

	Importacion.	Exportacion.
Manila	$ 1.125,956'00	$ 2.123 557
Iloilo.....	„ 416,617'50	„ 317.400
Cebú.....	„ 3.554'80	„ 263 982
Zamboanga...	„ 31'40	„ „
	$ 1 564 159'70	$ 2 704,939

Mucho por lo visto se ha recaudado, siendo la Aduana de Manila la que ha obtenido más de $ 3.000,000 en importacion y exportacion durante ese mes.

Desestimada.

Se ha desestimado la pretension del apoderado del contratista de carruages, carros y caballos de Isla de Negros, solicitando rescision de la contrata con daños y perjuicios.

Toros inútiles.

Se han vendido 39 toros inútiles de la Colonia de S. Ramon, y dispuesto que su importe de $ 950 ingrese en el fondo de explotacion de aquella colonia.

Telégrafos.—Interior.

Telegrama núm. 930 de Tuguegarao, se halla depositado en esta Administracion; por no encontrarse al destinatario Yang-Hiong, Rosario núm. 5.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse sus destinatarios.

Interior.

D. Fernando Gil de Avalle, D.a Laura Rublan, D. Crispin Crisóstomo, D.a Juleta Mercado, D. Antonio Mengual, doña Feliciana Miranda, D.a Lorensa Pauta, D. Elías Matipa, D. Celestino Fajardo, D.a Victoria Nopomoceno, D. German Talosa, D.a Cleotilde Ignacio, D. Engracio Costodio, D. Ponciano Aguilar, D. Juan Villanueva, D. Florentino Espíritu, don Evaristo Aguilar, D.a Jacoba Gonzalez, D. Reimundo Bahar, D. Ramon Dias, D. Marcelo Lamadrid, D. Alejandro Plana, D. Grabiel Abresa.

Por insuficiente franqueo.

D. José Alcover España.

¿TODAVIA CHINOS?

No se puede dar esplosion igual de inexperiencia, de falta de estudio de la materia, de superficial exámen de un problema, ó de prurito de decir algo nuevo, que el articulejo de *Juan Verdades* en el *Diario*. Exprimiéndolo mucho y tomándolo por buena parte, no dá de sí mas que esta perogrullada: *el chino es un hombre.*

¿Ha negado nadie que las parásitas sean plantas? ¿Y quién ignora que muchas de ellas viven á espensas de la sávia de otras, no adquiriendo estas lozanía hasta que aquellas son separadas de sus troncos?

Tal es la más exacta comparacion: en el árbol del progreso filipino es la inmigracion china la planta parásita: como esta en el reino vejetal, aquella, en esta sociedad, vive solo de la succion de recursos que no promueve con vitalidad propia.

Problema que planteamos al *Sr. Verdades*. ¿Cuántos chinos hay en Filipinas?

Aquí han sido contados por los periódicos, tomando por base datos oficiales, sumando inmigracion durante una época dada, restando reembarques y mortalidad probable. El resultado fué un 40 por 100 más de los que tienen en sus asientos las oficinas de Hacienda.

El Comercio, conmiliton de *Juan Verdades*, y que está más alegre que niño con zapatos nuevos desde que aquel chiflado soltó su atiplada voz, sostiene que, dando intervencion á los Párrocos en el padron de chinos, ese recuento sería exacto. Y nosotros nos figuramos la tarea que caería, de seguir el consejo del colega, en las sacristías de las parroquias de Binondo y Malabon.

Treinta y tantos murieron en Junio último, segun datos publicados por el Ayuntamiento.

Suponiendo que, entre esa jentes, jóven en su mayoría, sea solo de uno por ciento anual la mortalidad, tendremos un vecindario chino en Manila de 40 á 45.000 chinos. En los padrones no llega su número á 30.000.

Nosotros tenemos mejor receta, que el colega, para esa rectificacion del censo chino, y hay que apelar á ella, porque es realmente vergonzoso que hasta tal punto sean burladas por chinos las disposiciones oficiales.

Por antíguos reglamentos, aun en vigor, todo chino debe llevar consigo, y lleva, en carterita especial en la bolsa de su dinero, el documento que identifique su persona y corriente pago de sus cargas públicas.

Partiendo de ahí, concederíamos autorizacion á todo indivíduo de la Veterana, de cabo 1.o para arriba, y á todos los gobernadorcillos y tenientes de los municipios de naturales y mestizos, para detener en poblado y ante dos testigos, á todo chino para ver si está al corriente de sus papeles; y en caso negativo, conducirle á la oficina correspondiente, y aplicar íntegra á quien le descubrió, la multa impuesta.

Por supuesto que este proceder debe ser solo de temporada.

Item; trasladaríamos á los gobiernos de provincia la formacion del padron de chinos y cobro de todos los impuestos de estos, estimulado con tanto por ciento para dependientes especiales.

Las oficinas de Hacienda tienen mala mano para estas cosas.

No hay que olvidar la vieja costumbre china, de prestarse unos á otros indivíduos sus papeles para salir á la calle; así como que, entre los agentes que tienen para sus relaciones con la Administracion, y los subalternos de última clase que con ellos se entienden, hay arreglos frecuentes y, con toda seguridad, no en provecho de los intereses de la Hacienda. ¿Qué apostamos á que tambien utilizan los vivos los papeles de los que se mueren?

Esto aconseja inspeccion del padron y requisas domiciliárias.

Al *Sr. Verdades* hay que obligarle á que conteste á esta pregunta: ¿sabe usted, amigo y chiflado de nuestro aprecio, si en todo el mundo se ha podido dar el caso que ofrecen aquí los chinos, de ser imposible el recuento de unos inmigrantes, que son el uno por ciento de la poblacion general, aunque visten de diferente manera, y están señalados por su coleta, y viven á parte, etc. etc?

La verdad es que ya esa imposibilidad de un buen recuento de chinos parece ridícula para nuestra Administracion, como inspira desden hácia la gente sin vergüenza que burla todos los reglamentos y conveniencias del país hospitalario que la admite.

Si fueran de otra raza, seguramente los ricos de la misma tomarían á empeño de personal decoro el auxiliar á la Administracion en esa tarea y suplir las cargas de sus compatriotas pobres.

Pero ¡decoro personal ellos!

No ha habido manera de convencerles de que es en ellos, en los ricos, un deber socorrer á los chinos pobres. Ni sentimientos ni pundonor hay que buscar en la educacion china. Separada la idea del deber respecto á los padres (y esto es su único elógio) el chino comprende la lucha por la existencia burlando cuanto puede todo interés agano ó social.

El *Sr. Verdades* que no ha leido libros que ayudan á estudiar la China y los chinos, nos ha traido ideas de pollos ideólogos declamando en alguna academia de Europa; y si no son ideas de esos, son las de estómago agradecido. Que escoja.

En fin; que buen provecho le haga *el pan*, que compra á los chinos, y otras cosas que dice le suministran, y que nosotros, que los conocemos, buscamos de otra procedencia; y que le sea ligera la capa mortuoria con que le cubre *Quioquiap* en el *Diario* de ayer.

Música.

Esta tarde tocará la banda del núm. 2 en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:

Cármen, mazurka; V. Zacarias.
Retreta austríaca; Belá.
Stefanie, gavota; Czibulka.
Mi Ensueño, tanda de valses; Walteufel.
Jota de las ratas en la zarzuela la *Gran vía*; Chucca y Valverde.
Cádiz, polka; C. y Valverde.

Pasageros.

—Por el *Salvadora*, llegado ayer de Singapore:—D. Cárlos Levy; D. Escolástico Vidaurrasaga, con su señora; don Eugenio Arredondo; D. José Monedero; D. Ignocio Minguez; D. José García Gutierrez; D. Antonio Lopez Dominguez; D. Alfredo Blanco; P. Jacinto Juan Martí, y 5 burcos.

Tribunales.

En la mañana de hoy se verán en la Sala de lo criminal de la Real Audiencia, las diligencias instruidas en el Juzgado de la Pampanga á instancia del chino J. T. I. C. contra D. M. R. por amenazas. Informará el abagado D. Rosendo Rufasta.

El "Reina Mercedes."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas nos ha remitido ayer la siguiente nota:

A las diez de la mañana del mártes 17 del actual pasó por Aden con direccion á España, el vapor-correo *Reina Mercedes*.

POR LOS DIAS DE S. M.

Parece que el 24 del actual el Excelentísimo Sr. Gobernador general solemnizará los dias de S. M. la Reina Regente con una banquete oficial.

Ayer seguía dándose como cierta la noticia de que en la noche del citado dia habría *soiree* y recepcion en Malacañang.

El Sr. Corregidor ha dictado el bando de costumbre para que los vecinos iluminen por las noches el frente de sus balcones y tapizen sus balcones en los dias 21 y 24, con motivo de ser los cumpleaños y dias de S. M. la Reina Regente, así como tambien en sus vísperas.

Con este motivo, en dichos dias y en el del domingo y miércoles, fiesta de Santiago Apóstol, podrán recorrer las músicas libremente las calles y no hay necesidad de pedir permiso para dar bailes, etc.

CASINO ESPAÑOL.

Con súplica para su insercion hemos recibido el aviso siguiente:

Casino Español.

Al presentarse á la aprobacion el Reglamento formado para la constitucion de este Casino, ha dispuesto la autoridad competente se suspenda toda reunion, hasta la aprobacion de aquel.

Lo que se hace saber á los señores Socios, quedando encargada la Junta Directiva de avisarles por medio de la prensa el dia de la apertura.—El Secretario. Antonio Cubas.

Carruages de alquiler.

Hoy sacan buenos cuartos los carruages de alquiler porque están todos ocupados.

Traen y llevan desde la Concordia, en Sta. Ana, á infinidad de educandas para que asistan á la fiesta religiosa de San Vicente de Paul.

Institucion canónica.

Ayer se expidió título de institucion canónica por el Arzobispado de la Diócesis, para servir en propiedad el curato de Sta. Cruz de la Laguna, á favor del religioso franciscano Fr. Antonio Rodriguez.

Catedrático.

Se ha hecho cargo de las cátedras de *Análisis química* y *Práctca de aparatos de física* en la faculted de Farmacia de la Universidad de Sto. Tomás, el distinguido farmacéutico 1.o de Sanidad Militar don Gregorio Ocea.

Fiesta en perspectiva.

Hemos oido que el Casino Español, al inaugurarse oficialmente, tiene proyectado celebrar una fiesta, siendo probable que esta sea un baile.

No está aun fijado el dia en que será, pero de poder lograrse, correspondiendo dicho Centro de recreo á su título, hay pensado se celebre dicha fiesta en los dias de S. M. la Reina Regente, ó en el del Apostol Santiago, patron de España.

Ayudantes provinciales.

Ayer por la tarde terminaron los exámenes de los aspirantes que tesín solicitado exámen y no dejaron pasar el turno.

Ninguno de los examinados de ayer tarde resultó aprobado; quedan por tanto disponibles para cubrir las plazas vacantes, los aprobados en los anteriores dias que han sido, si mal no recordamos 43 en total, veintiocho de ellos con plaza y los quince restantes en espera de ella á las resultas de la clasificacion.

Esta se hará en breve, segun noticias, entregándose á los interesados los respectivos nombramientos.

Los aspirantes que por causa debidamente justificada, no hayan podido presentarse á exámen cuando fueron llamados, podrán presentarse para ser examinados el lúnes á las cuatro de la tarde en la Inspeccion.

Mucha gente.

Se agolpa ahora muchísima gente á la Administracion de Hacienda pública de Manila á pagar sus contribuciones, tanto por cédula personal como por industria y contribucion urbana.

Es el tiempo de que la Administracion recaude algunos miles de pesos, para el pago de sus atenciones.

Langosta.

Parece haberse presentado, segun noticias particulares, en algunas comarcas del distrito de Zamboanga, causando destrozos en los campos que se hallaban sembrados de maiz.

Con dicho motivo parece iba á solicitarse de la Superioridad por el Gobierno de aquel distrito, 250 pesos del fondo de calamidades para atender á la extincion de aquel insecto.

Suicidio.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de uno con circunstancias que merecen ser conocidas.

Disparándose con un revólver un tiro en la sien derecha, puso ayer término á su existencia el Sr. D. Federico Jimenez Gomez, capitan de fragata de la escuadra argentina, que desde hace tres ó cuatro años residía en Madrid.

El Sr. Jimenez era natural de Chiclana (Cádiz), y estaba al servicio de la República Argentina desde el año 1873 En Buenos Aires contrajo matrimonio con una hermosa criolla de la conocida familia Puyrredon, y juntos vinieron á España á pasar la luna de miel. Una terrible enfermedad llevó al sepulcro á la señora de Jimenez, hallándose en Madrid, y entonces nació en el Sr. Jimenez una pasion de ánimo, que, sin duda ha sido causa de su fatal determinacion.

Era el Sr. Jimenez muy conocido en la buena sociedad madrileña y gozaba fama de valiente y pundonoroso.

DESDE CANTON.

Una carta particular de un oficial residente en Canton, de fecha 28 de Junio, dice:

Los campos están muy pobres puesto que han estado inundados durante algunas semanas y los granos están casi podridos.

Las frutas son pequeñas y sin maduréz.

Se considera inminente una gran miseria.

El cólera no ha llegado aún.

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA.

En el *Strait Times* del 10 de corriente Julio leemos lo siguiente:

Esta noche la *Estudiantina Española* dará su último concierto aquí, ántes de salir para Batavia.

El concierto, como se ha dicho ántes, ha de ser en favor de los pobres de Singapore.

El producto de la funcion será distribuido por Dr. Rowell.

El periódico de Singapore no estaba bien informado.

La *Estudiantina* llegó ayer en el *Salvadora* y piensa dar cuatro ó cinco funciones, que es posible inauguren el sábado próximo.

Forman la estudiantina los Sres. Arredondo, Monedero, Minguez, García Gutierrez, Lopez Dominguez y Blanco.

Bienvenida la *tuna* y haya aplausos para ella.

A pingazo limpio.

Así la emprendieron ayer por la mañana en la calzada de las Aguadas, el indio Eulalio Flores y el chino Tan-Chuangco, resultando ambos heridos en la cabeza.

Detenidos por la Guardia Civil Veterana fueron entregados al Juzgado de guardia, y conducidos despues al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresaron.

Riña.

En la calle de Palacio, se trabaron ayer por la mañana de palabras el indivíduo Francisco Manapat y un asistente, pasando bien pronto de las palabras á los hechos.

La cuestion llegó á agriarse de tal modo, que sacando un bolo uno de los contendientes infirió al Manapat una herida en la cabeza, por lo que hubo necesidad de conducirlo al Hospital.

La Guardia Civil Veterana intervino en el asunto.

Cayó en el garlito.

Anteayer fué detenido por la Veterana de Binondo el criado Apolinario Clemente, que hace algunos dias se escapó de casa de su amo robando 40 pesos.

Del dinero escamoteado, no queda rastro.

MODO DE HUIR DE LOS BAGUIOS

EN FILIPINAS.

DEDICADA A LA HUMANIDAD.

(Remitido.)

Penden de la aptitud del Capitan, Arraez ó Patron, su vida y la de los tripulantes, así como los grandes intereses del cargamento de la nave y la misma nave, confiados en el mejor desempeño de su cargo.

Una de las señales que se indican como precursoras de un báguio, es la de que en los dias que anteceden á él, se observa una altura mayor en el Termómetro; y en el Barómetro, algo menor que las normales, acompañadas generalmente de un calor sofocante y atmósfera despejada.

La señal más fija que hay conocida, es el viento próximo al N. con garúa y mal cariz.

Las consideraciones que debe tener presente el capitan de un buque, en el caso de que sea sorprendido por un báguio en Filipinas, con lo poco que hay expuesto y los conocimientos que todo hombre de mar posée, tiene bastante para resolver lo más conveniente sin necesidad de recurrir á la ley de tormentas, ni más esplicaciones, ni figuras, ni instrumentos.

1.o Siempre conviene separarse ó alejarse de la direccion ó derrota del vórtice.

2.o Cuando el viento rola hácia la derecha, ó sigue la misma direccion que las manecillas de un relój, el vórtice pasa por el Sur.

3.o Cuando el viento rola hácia la izquierda, el vórtice pasa por el Norte.

4.o Cuando el Barómetro baja y el viento permanece fijo, es de maliciar ó sospechar que el buque se encuentra en la direccion ó derrota del vórtice y entonces sin pérdida de tiempo debe de navegar hácia el Sur, forzando lo posible.

5.o Cuando haya que capear, es más conveniente y marinera la capa en que el viento se alarga, que la en que escasea, porque en aquella no hay temor de tomar por avante y porque es la mejor disposicion en que se recibe la mar.

Estas son las consideraciones generales que debe recordar el capitan de un buque en aquellos momentos, y la resolucion que tome debe basarse en ellas, en el estado de la mar, fuerza del viento y cualidades del bajél que pise: bien entendido que todo lo que precede se refiere á la suposicion de que el buque se encuentre en alta mar y sin costas ni peligros que embarazen sus movimientos.

Como el Archipiélago filipino está compuesto de muchas y tantas grandes Islas y en que es tan común navegar á lo largo de tierra, ó longo de costas, ocurre con frecuencia encontrarse al Este ú Oeste de una de ellas, en tal caso, cuando se malicia la proximidad de un báguio, si no es dable ó posible tomar un puerto á tiempo, que es lo primero que debe hacerse, deberá hacer lo siguiente:

1.o Supongamos que un buque se encuentre al Este de una de estas grandes Islas. Sin vacilar un momento, ni detenerse á averiguar si se encuentra al N. ó al S. de la derrota del vórtice debe navegar con toda la vela que pueda aguantar el buque al Sur, pues si el báguio le llega á rolar por el Este, su pérdida es segura sobre la costa, mientras que si llega á colocarse al Sur, de la direccion ó trayectoria del vórtice, los vientos le rolarán por el Oeste y la misma costa le servirá de abrigo para defenderse de ellos.

2.o Supongamos que el buque se encuentra al Oeste de una costa y proxima á ella. En este caso debe cerrar la capa mura estribor. Si el viento le rola hácia la derecha, la misma costa le servirá de abrigo, pero si le rola hácia la izquierda y puede orientar vela, que huya hácia el Sur y procure desatracarse lo posible, porque se encuentra casi inevitablemente amenazado de un desastre.

PILDORAS OPERATIVAS
DE LA
ANCIANA SEIGEL,
para la
CONSTIPACION DEL VIENTRE, INACTIVEZ Y ENTORPECIMIENTO DEL HIGADO, ETC. ETC.

Diferente á muchas clases de medecinas catárticas, no hacen que la persona se sienta peor ántes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, etc.

Las Píldoras operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para las familias que jamás se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condicion saludable. El mejor remedio en existencia para el destructor de nuestras vidas—la constipacion del vientre, y el entorpecimiento del hígado.

Estas Píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente contra toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezcan todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se coge un fuerte resfriado, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, harán que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

Un estómago súcio es la causa de una costra en la lengua con un gusto áspero y desagradable en la boca. Unas cuantas dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con esto la buena salud.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indisposiciones, náuseas y diarrea. Si se límpia el estómago de esta impureza con una dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán todos esos efectos desagradables, y resultará una buena salud.

Las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer ó beber. Una buena dósis al tiempo de acostarse hace que á la mañana siguiente se encuentre la persona en un estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas Píldoras, estando azucaradas, son agradables al tomarse, obviándose aquel gusto desagradable tan comun en casi todas las píldoras.

Se venden por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas. Propietarios, A. J. White, Limited, Lóndres.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila. 1jh

Un consejo por dia.

Preservativo contra el moho.—Póngase un poco de aceite de trementina en un vaso que contenga cola, de manera que la cubra; cuando se haya de hacer uso de ella, cualquiera que sea el tiempo que haya trascurrido, se encontrará en un estado de frescura primitivo. Una corta cantidad de aceite volátil de espliego, ó bien de clavo de especia mezclado en la tinta, impide que se enmohezca. Cualquiera otra esencia producirá el mismo efecto. En los almacenes donde la conservacion de los arneses y del calzado ocasiona gastos de consideracion, y donde el moho causa con frecuencia en pocos días enormes pérdidas, se han evitado sus estragos por medio de aceites esenciales y sobre todo con el aceite de trementina que ofrece además la ventaja de ser más barato que todos. Algunas gotas de este mismo aceite, en una biblioteca, bastan para preservarla de los daños que causa el moho. Háse empleado con igual éxito en la conservacion de los granos, objeto tan grave y tan difícil, sobre todo en los viajes á Ultramar. En fin, se encuentra en los aceites esenciales, y sobre todo en el que acabamos de mencionar, un medio infalible de asegurar la conservacion de las colecciones zoológicas. Una vejiga llena de esencia de trementina, suspendida en el local donde está depositada la coleccion, bastará, no solamente para alejar de él todos los insectos, sinó para matar las especies que tan graves daños causan en estos asilos de la ciencia, los escarabajos los cien-piés, etc.

Soluciones de las charadas.

1.a A-bono.—2.a A-ta-la-ya.—3.a Estilo.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, 102 sacos de café procedentes de Batangas.

La almoneda tendrá lugar el juéves 19 del actual á las nueve de su mañana, en las bodegas de la casa núm. 18 de la calle de la Escolta.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
24—Escolta—24.

El viérnes 20 del corriente de las diez de la mañana en adelante, venderé sin reserva en este establecimiento, botitos y zapatos de búfalo y becerro para caballeros, esencia clasificada de ilang-ilang, cajas de cerveza marca Cruz Blanca, sobres, papel de fumar, despertadores, alhajas y otros varios efectos.

2 F. Calero.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
24—Escolta—24.

ALMONEDA DE MUEBLES.

En los altos de este establecimiento el viérnes 20 de las ocho y media de la noche en adelante.

Se venderá tambien un quiles de 4 ruedas nuevo y una calesa.

2 F. Calero.

Aviso.

Desde esta fecha, queda autorizado nuestro Sr. D. G. Laure, á firmar por la razon social de los que suscriben.

C. Labarbe y C.a
16 calle David, Mani'a.
8 d'Almeida Street Singapore. 3

Pérdida.

Anteayer por la mañana desapareció de casa de su dueño (Magallanes núm. 40, Intramuros) un perro grande de Terranova que atiende al nombre de TURCO.

A la persona que lo presente en la casa indicada, se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 2

PUERTO SAID
GUARNICIONERIA
DE
R. SALAMANCA
5-Carriedo-5.
hf

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada,
Médico oculista del Hospital de S. Juan de Dios y ex-jefe de clínica de las facultades de Berlin y Würzbourg y de las clínicas de Wecker y Laudolt de París.

Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO y operatario de 8 á 10 y de 3 á 5.

ms 22—Real de Manila—22. h

EL VESUBIO

Taller de fuegos artificiales de
E. Cavagliani.
Manila. Tondo.

Con permiso de la autoridad.

Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero.

Los pedidos á provincias se sirven á las cuarenta y ocho horas sea lo que fuese.

Ojo, Cavagliani *no* ha muerto como escriben algunos en los pueblos, vive y su direccion

E. Cavagliani. Manila.

Se remiten gratis prospectos y precios.

6
ALMACEN LUZON
Binondo. jdh

CONRADO MARTELL
CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION
de todas las
ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD
en la construccion de
DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA
por medio del
Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA
De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO.
16—Escolta—16.
jdh

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—*Real de Manila*—2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

FINCAS

SE ALQUILA

una habitacion espaciosa, con vistas á la calle; darán razon en la calle de Anda núm. 18. h

Se alquila

en 17 pesos la casa con entresuelo, calle de Santa Potenciana núm. 1. Razon Jólo núm. 9 (Binondo.) h

HABITACIONES.

Se alquilan dos espaciosas y que se comunican, con vistas una de ellas á la calle.

Tambien pueden alquilarse separadas. Darán razon en la calle de Cabildo núm. 27. h

Conveniente para oficina.

Se alquila una bonita sala con un cuarto, vista en la Escolta.

Darán razon Escolta 9, á la Fotografía del Globo. h

Se alquilan

las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas y empapeladas: darán razon, en la misma calle núm. 7. jdh

COMPRAS y VENTAS

Se venden

diez acciones del Banco Español Filipino á $ 420 en la calle de Anloague núm. 6. 1

Azulejos finos.

Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Venden

BATLLE HERMANOS Y C.a
Pasage de Perez, Escolta. ;h

Riquísimos Mangostanes á Dos pesos fuertes el ciento.

Plaza San Gabriel, núm. 5.

2 BORRI Y FRANCO.

Se compra

un quiles ilocano de bejuco en buen estado de uso.

San Jacinto núm. 34. 3

C. LABARBE Y C.a

16 CALLE DAVID.—MANILA.
8 D'almeida - Street.—SINGAPORE.

Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

¡Confitería Española!
PLAZA DE QUIAPO N.° 9.

Grande y variado surtido en dulces y pastas á 3 reales libra.

Por el último vapor se ha recibido una partida de frutas de España en almibar bañadas y abrillantadas que se espenden al mismo precio.

Sorbetes á 1 real todos los dias y se remiten en garapiñera siempre que el pedido se haga de ocho en adelante.

Se hacen toda clase de encargos para convites á precios sumamente económicos. Todo confeccionado por el único conocido y acreditado repostero español en esta Capital.

Buñuelos todos los dias festivos.

¡No equivocarse, Quiapo 9!
CONFITERIA ESPAÑOLA.
h20J

EL MINDANAO
8—ESCOLTA—8.

Queso de Gruyere.
Papas de Benguet.
Aceitunas manzanilla en cuñetes de á ½ @

EL MINDANAO
8--Escolta--8
h A. M. PABALAN.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solucion CLIN** está el **mejor remedio** contra los **Reumatismos, la Gota** y los **Dolores.**

1127 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase la **Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS,** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Se acaba de desempacar un inmenso surtido en monturas inglesas Rollos Royal etc., id. de señora, cinchas, bocados, látigos, etc

Guarniciones de Europa de limonera y tronco.

Todo lo cual se detalla á precio sin competencia en plaza

10—Carriedo—10. h

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE Antiflogístico de BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ
POR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Juez de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.° del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.° de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de $ 1-50 cada uno.

Está de venta:

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de *El Porvenir de Bisayas.* h

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico

TORRECILLA Y C.A
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mjsh

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"
MANILA

VITOLAS CUBANAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént.
Incomparables	25	25	100	.
Imperiales	24	25	70	.
Regios	23	25	60	.
Primo de Rivera	23	25	60	.
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	.
Regalia Imperial	22	50	50	.
Escepcionales	22	50	50	.
Cazadores Imperiales	23	25	45	.
Regalia Gustavo Pereire	18	50	45	.
Non-plus-ultra	18	50	45	.
Bouquets	14	25	45	.
Isabeles	17	50	40	.
Reina Victoria	17	50	40	.
Culebras	17	50	40	.
Regalia Comme il faut	14	50	40	.
Cazadores	23	50	38	.
Vegueros	17	50	38	.
Regalia Filipina	20	50	35	.
Regalia Británica	20	50	35	.
Brevas Imperiales	20	50	32	.
Brevas	20	50	30	.
Esquisitos	15	50	30	.
Carolinas	14	50	30	.
Reinas	14	50	26	.
Orientales	14	50	26	.
Media Regalia	17	50	22	.
Casales	17	50	22	.
Conchas especiales	12	50	22	.
Cilindrados	17	50	20	.
Londres	14½	100	20	.
Princesas	10	50	20	.
Entreactos	10½	100	18	.
Infantes	10	100	18	.
Regalia de la Reina	12	100	16	.
Conchitas flor	12	100	16	.
Entreactos cilindrados	12	100	15	.
Conchas	16	100	15	.
Populares	16	100	14	.
Coquetas	6½	100	12	.

MENAS FILIPINAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos	Cént
1.a Habano	19 á 20	250	14	.
Nuevo Habano Extra	14 á 20	500	14	.
Nuevo Habano Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Habano	14 á 18	500	10	.
2.a Habano	10½	500	8	50
3.a Habano	8½	500	7	50
4.a Habano	5½	500	6	50
5.a Habano	3½	500	5	50
1.a Cortado	19 á 20	250	14	.
Nuevo Cortado Extra	14 á 20	500	14	.
Nuevo Cortado Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado	14 á 18	500	10	.
2.a Cortado	10½	500	8	50
3.a Cortado	8½	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	.
Marquesitas	5	125	8	.
Condesitas	4	150	6	.
Señoritas	4	200	6	.
PICADURA			PRECIO por libra	
Extra Superior prensada	.	.	.	50
Hebra id.	.	.	.	50
Superior id.	.	.	.	37½
Corriente id.	.	.	.	20
Suelta de 1.a	.	.	.	30
Suelta de 2.a	.	.	.	15
CIGARRILLOS			PRECIO por millar	
Farolitos	3½	.	4	.
Emboquillados largos	4⅝	.	4	.
Id. cortos	2	.	3	50
Engomados entrelargos	3⅞	.	3	.
Id. cortos	2⅞	.	2	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos	4½	.	2	.
Entrelargos	3⅜	.	1	50
Cortos	2¾	.	1	.
China	2¾	.	.	50

Para la venta *al por menor* y *por mayor* tiene la Compañía una

TABAQUERIA
(Al lado del Café de la Marina)
ESCOLTA N.° 2,

donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

Manila 1.° de Setiembre de 1887. jdh

AROMAS NUEVOS
DE
L.T. PIVER en Paris

MASCOTTE
Perfume Porte-Bonheur
Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine — Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Bouquet de l'Amitié
Bouquet Zamora — White rose of Kezanlik
Brise de Nice
Polyflor oriental — Gardenia, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

CLAVOS DE HERRAR

de calidad superior se venden á REAL Y MEDIO la libra y

$ 15 el quintal
en el
BAZAR FILIPINO
33—ESCOLTA—33. h

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, *PARIS, rue Saint-Honoré, 207*
ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCION CIENTIFÍCA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** *ó de* **Pastillas,** *están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos* **Lápices-Perfumes** *no se evaporan y se les puede reemplazár por otros, en sus estuches, cuando estén usados.*

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.

BASTA FROTÁR LIGERAMENTE PARA PERFUMÁR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO | *El Catálogo de los Perfumes, con los Précios, se envia franqueado á las Personas que le pidan.*

CAPOTES

de goma, acabados de desempacar; ELZINGER HERMANOS, 31 Escolta. ;I

MUSICA

Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para *La Oceanía Española.*

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4.° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR?
Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS
Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION.
¡INTIMOS AMIGOS!
Dos novelitas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA.
VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS.
Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur,* que se vende á 4 reales.

BAZAR ORIENTAL.
Letran n.° 3.
¡¡Novedad Novedad!!

Abanicos de la Exposicion Universal de Barcelona.

Id. de tisú de plata caprichosamente pintados que es lo último novedad.

Grandes existencias siempre en muebles, lámparas, arañas, cristalería, porcelana, objetos para escritorio, dibujo, pintura, agrimensura y geografía.

Ornamentos para el culto en casullas, capas, dalmáticas, paños de hombros, cíngulos, fiadores para manípulos y roquetes candeleros, cruces, sacras, ciriales, paces, hostieras, cálices, copones, incensarios, crismeras, etc., etc. etc.

Objetos de fantasía en peluche, metal dorado á fuego y cristal de Bohemia.

Perfumería de los mejores fabricantes ingleses y franceses y de cada uno lo mejor.

Cubiertos de legítimo metal blanco con doble y triple baño de plata y sin platear.

Ferretería, cajas de hierro, batería de cocina con esmalte, cafeteras varios sistemas y otra infinidad de cosas de este ramo.

Retratos fotografías de SS. MM. la Reina y el Rey en grupo.

Id. litografiados de S. M. la Reina con lujosos marcos dorados, propios para oficinas, salones de actos públicos, etc., etc.

¡Ojo! CIERRES CRAMPON con sus grapas para cerrar cartas. Quedan pocos.

Asientos de goma.

Cerveza marca JARRO y DOS MANOS, Jerez marca MANUEL DIAZ champagne marca GEORGE GOULET Carte d'or Reims, garbanzos Fuente Sauco, aceitunas gordales y manzanilla de la Carretería de Sevilla, aceite puro de oliva y todo superior, superior.

19-20-22-24J JUAN MUÑOZ.

PASTA MACK (en cartones elegantísimos con 8 tablitas) es un nuevo y sobresaliente preparativo con el que puede procurarse un *baño delicioso* é higiénico y una *magnífica agua de tocador.* El olor se comunica de un modo tan perfecto con el agua, que *el cuerpo exhala un aroma riquísimo* mucho tiempo despues de lavarse.

Esta *Pasta Mack,* fama universal, *hermoséa y suaviza el cutis* y como *refrescante, supera á todo cuanto se conoce hasta hoy.*

Se vende en todas las boticas, droguerías y las principales perfumerías del mundo.

Unico fabricante.—Inventor: P. Mack, Ulm. s/D.

Depósito general, Botica de Sta. Cruz.—*D. Pablo Schuster.*
;hfM89

Reconocida y aceptada por buena.

La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.

Hay cajas de 8 y de 6 docenas de botellas.

Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE PARIS 1883.

jh

Unicos importadores para las Islas Filipinas
HOLLMANN & C.°

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. s19

Hojas de serviciso
PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española,* Real 2.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.° 2.

SGCB2021